



Universidad de Concepción

DECRETO U DE C N° 2008 - 131

VISTO:

Lo informado por el Sr. Vicerrector en nota VR N° 1582-2008 de fecha 10 de diciembre de 2008, mediante la cual solicita nombrar a la académica Sra. EMERITA BAÑADOS SANTANA como Directora del Programa de Inglés Comunicativo UdeC English Online, aprobado por Decreto U. de C. N° 2008-038 de 4 de marzo de 2008; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrese Directora del Programa de Inglés Comunicativo UdeC English Online, a la Académica Sra. EMERITA BAÑADOS SANTANA.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos; Personal; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 diciembre de 2008.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL